



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Las reformas de nuestra enseñanza (continuación), por V. M.
Por Gratitud, por V. M.—Discurso Inaugural del IX Congreso
de las Ciencias.—**Ecos y Noticias.**

Las reformas de nuestra enseñanza.

(Continuación).

Poco o nada ocurrió durante el año 1905 que fuera de interés para la clase veterinaria en relación con la enseñanza del plan de estudios profesionales que entonces estaba vigente en las Escuelas. Si se exceptúa algunas dudas a que dió lugar la interpretación que se había de dar a la Real orden de 23 de Marzo de 1903 sobre el plan de estudios de los Institutos en virtud del cual no se estudiaba en estos Centros de enseñanza más que un curso de castellano y por consiguiente los alumnos del bachillerato no podían matricularse ni examinarse de primero y segundo año, como ocurría antes de decretarse esta disposición, y como consecuencia lógica, los que ingresaran en las Escuelas de Veterinaria no podían exigirles que presentaran certificados de haber aprobado los dos cursos de castellano que con anterioridad se exigían, bastándoles la certificación de haber aprobado el curso único de castellano que se estudiaba en los Institutos y demás asignaturas que mandaba la citada Real orden. Además de esta certificación a

los aspirantes de ingresos en las Escuelas de Veterinaria, se les hacía sufrir un examen de entrada en las respectivas Escuelas.

Tampoco podemos señalar nada que merezca consignarse en el transcurso del año 1906. La Veterinaria nacional seguía rezagada en el camino del progreso porque los gobernantes que padecíamos no daban oídos a nuestras justas quejas ni escuchaban nuestras desinteresadas peticiones. De nada servía que la clase elevara su voz en demanda de que la arcaica organización de las Escuelas de Veterinaria desapareciera, reemplazando el anticuado plan de estudios que en ellas regía por otro más en consonancia con las ideas progresivas modernas. Los Ministros se sucedían ofreciendo hacer algo en favor de nuestras enseñanzas pero sin cumplir ninguno sus ofrecimientos, acaso porque no tenían tiempo para enterarse de la anormal organización de nuestros centros de enseñanza o bien porque no se preocupaban de otra cosa que de hacer política.

Se hacía necesario llevar a cabo un acto de vitalidad por la clase; era preciso que por ella se estudiara un plan de enseñanza completo de la ciencia veterinaria para presentárselo al Gobierno que, dándose cuenta exacta de los inmensos beneficios que con dicha reforma habían de obtener los sagrados intereses nacionales, sanitarios y ganaderos, se ofrecieran a llevarlos a la práctica traduciéndole en disposiciones ministeriales.

Convencida, pues, nuestra profesión del lamentable estado de desatención oficial y social en que se encontraba, resuelta a que se la escuchara por quien correspondía en sus razonadas demandas, a fin de poder alcanzar un estado de derecho de que carecía, a la vez que llegar al logro de sus honradas y justísimas aspiraciones, decidió, espontánea y unánimemente, realizar aquel hermoso y transcendental acto de unión y fraternidad profesional que con el nombre de II Asamblea Nacional Veterinaria, tuvo lugar en Madrid en Mayo de 1907.

Jamás podrá olvidarse por los Veterinarios españoles aquella fecha memorable que en los anales de la Veterinaria patria quedó consignada ideblemente con la celebración de tan magna asamblea. Fué un espectáculo sublime y consolador el que dió la clase, en el que se condensaron todos los ideales de los Veterinarios reformistas en holocausto al engrandecimiento de las ciencias y de la profesión.

Aquel acto fué de tanta transcendencia, que no obstante el

tiempo transcurrido y las distintas manifestaciones de vitalidad que la clase ha dado después, se encuentra todavía grabada con especiales e imborrables caracteres en la historia de la Medicina zoológica española.

La constante energía y desinteresada labor que llevaron a cabo sus organizadores, fué dignamente compensada con la satisfacción que experimentaron al ver reunidos —por la fe, el entusiasmo y el amor a los sacratísimos principios de fraternidad e instrucción, a todos los veterinarios que sintiendo anhelos de progreso, acudieron solícitos a aquella asamblea, memorable no sólo por su grandiosidad, sino por los ópimos y sabrosos frutos que de ella se obtuvieron en beneficio de la clase.

En aquella Asamblea, de recuerdo imperecedero, se patentizó de modo elocuente que no dejó la menor duda de que los Veterinarios españoles estábamos capacitados para ser útiles a la ciencia, a la sociedad y al país; útiles a la ciencia, porque con nuestra intervención habían de ser resueltos los más importantes problemas biológicos que hoy todavía preocupan al mundo científico; útiles a la sociedad, porque sin nosotros no pueden ponerse en práctica, de manera que de ellos se obtengan sus elevados y humanitarios efectos, los sagrados principios de la Higiene, bajo el punto de vista sanitario, y del más interesante como sociológico, llamado de las subsistencias, y útiles al país, porque en nuestras manos está una importante riqueza nacional, representada por la producción, fomento, conservación y mejora de la ganadería, y por ende los medios de evitar, o cuando menos disminuir, la aparición y propagación del sinnúmero de enfermedades que continuamente diezman nuestra riqueza pecuaria.

En ella se pusieron los primeros jalones para que la promulgación de la ley de epizootias, que con tanto anhelo pedía la clase, fuera un hecho en plazo breve, así como la creación del hoy brillantísimo cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

A nosotros nos cupo la honra de ser, en aquella grandiosa reunión, el portavoz de la clase Veterinaria, encargado de solicitar, en nombre de ella, la implantación de tan importantes y transcendentales reformas, teniendo la fortuna de que en aquella ocasión fueran escuchadas nuestras peticiones por los gobernantes, hasta el extremo de que el entonces Director general de Agricultura, Sr. Vizconde de Eza, al ocuparse de las conclusiones por nosotros presentadas en la ponencia que

redactamos sobre «la necesidad de la promulgación de una ley de epizootias y creación del Cuerpo de Inspectores Veterinarios Sanitarios», manifestó, de un modo elocuente, que «de tal modo está penetrado el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en cuyo nombre hablo, de vuestra necesaria intervención en la resolución de los problemas sanitarios y mejoramiento de la riqueza pecuaria, que no sóis vosotros los que tenéis que pedir su ayuda, que siempre está dispuesto a prestársela, sino que el Ministro es el que os pide vuestro valioso concurso para resolverlos», terminando su interesante discurso ofreciendo llevar a la práctica, en brevisimo plazo, nuestras conclusiones referentes a la promulgación del Reglamento de epizootias y creación del Cuerpo de Inspectores Veterinarios pecuarios, por considerarlo de urgente e indiscutible necesidad, siendo entonces una de las pocas veces en que nuestros gobernantes cumplieron sus ofrecimientos, pues al poco tiempo de hacer estas manifestaciones el Sr. Vizconde de Eza, fué publicado y puesto en vigor por el Sr. González Besada, que desempeñaba la cartera de Fomento, el Reglamento de Policía Sanitaria pecuaria y se creó el Cuerpo de Inspectores provinciales pecuarios, con el carácter interino, hasta que se constituyó el que, mediante oposición, existe al presente y que tan brillante historia se ha conquistado desde que se organizó.

En orden a la enseñanza veterinaria, que es el principal y casi exclusivo tema que en estos artículos nos ocupa, también se trató con gran amplitud y verdadero detenimiento en la II Asamblea que reseñamos El Sr. González Pizarro, uno de los Catedráticos más cultos con que cuenta el profesorado de nuestras Escuelas, si bien por su excesiva modestia se ha dado poco a conocer, fué el encargado de exponer en su concienzuda y bien escrita ponencia las verdaderas aspiraciones de la clase respecto a las reformas que se hacían necesarias en nuestra enseñanza. «Modificación del ingreso y del plan de estudios en la carrera. Modificación del Reglamento y personal docente de las Escuelas», eran los dos importantes puntos que tan admirablemente desarrolló el Sr. Pizarro en su ponencia. En su discusión tomaron parte las personalidades más salientes de la profesión. Uno de los puntos más discutidos fué el referente al ingreso en nuestras Escuelas. Dos tendencias se pusieron de manifiesto en la luminosa y detenida discusión que se entabló con este motivo. Una y otra tenían entusiastas y decididos partidarios. Los unos, como los Sres. Molina, Arderius y otros, defen-

dian el grado de Bachiller como preliminar a los estudios veterinarios, mientras que otros, como los Sres. Alarcón, Galán y algunos más, consideraban suficiente el preparatorio que presentaba la ponencia por el cual se debía exigir que para ingresar en las Escuelas de Veterinaria debían presentar los aspirantes certificación de tener aprobados en un Instituto, con *validex académica*, los cuatro primeros cursos del Bachillerato, suprimiéndose en las mismas el examen de ingreso. Lo mismo los defensores del Bachillerato que los de la ponencia, adujeron razonamientos en pro de sus respectivas opiniones, resultando una discusión, si bien animada en extremo, revestida de gran alteza de miras y encauzada por el sentimiento de amor a la clase que en todos los que tomaron parte en ella existía.

Mucho tiempo se invirtió en la discusión de esta base; así lo exigía una cuestión tan importante y de transcendencia tanta para el porvenir científico y profesional de la Veterinaria. Después de tan brillante torneo, la Asamblea aceptó, por mayoría de votos, la base presentada por el ponente.

Quedó, pues, acordado que para ingresar en nuestros centros de enseñanza los aspirantes debían presentar certificados de haber aprobado en Institutos oficiales los cuatro primeros cursos del Bachillerato, quedando desde luego suprimidos los ridículos y ya incomprensibles exámenes que se hacían al ingresar en nuestras Escuelas.

Como se ve, triunfaron en aquella ocasión los que, sin ser refractarios a la implantación del grado de Bachiller como preliminar a los estudios de nuestra carrera, la consideraban en aquellas circunstancias una reforma muy radical que pudiera dar lugar por su carácter profundamente avanzado a trastornar la vida profesional de la veterinaria, opinando que el Bachillerato debía implantarse por evolución, a fin de no restar de momento a las Escuelas gran número de alumnos, y, por tanto, de futuros Veterinarios, sin perjuicio de establecerla cuando se vieran los resultados de la reforma que se proponía.

V. M.

(Se continuará.)



POR GRATITUD

Desde que en los periódicos madrileños leímos la desagradable noticia del hecho ocurrido a nuestro entrañable amigo e ilustre profesor D. Eusebio Molina y Serrano, el cual, por uno de esos azares de la vida se encuentra en estos momentos sumido bajo el peso de una horrible desgracia, por la que a su avanzada edad y verdaderamente enfermo, ha sido encerrado en la cárcel y sometido a un gravísimo proceso, tuvimos la idea de dirigirnos a nuestros compañeros de la provincia, pidiéndolos que en esta ocasión en que uno, quizás el más entusiasta y ferviente benefactor de la clase, atraviesa por una situación tan triste y difícil, acudieran, no sólo a demostrar a nuestro querido hermano de profesión la participación que tomábamos en la desgracia que le agobia, y a la cual tanta parte ha tenido la fatalidad, sino a prestarle nuestro auxilio monetario para ayuda de los crecidos gastos que la tramitación del proceso que se le sigue ha de ocasionar. Esto teníamos pensado y no han faltado tampoco compañeros que nos han escrito para que iniciáramos una suscripción con tal objeto; pero estábamos detenidos, y así se lo hemos manifestado a los que a nosotros se dirigían en este sentido, porque creíamos que no éramos nosotros los llamados, dada nuestra pequeña representación en el campo profesional, a tomar la iniciativa en una cuestión que, como ésta, debe interesar a todos los Veterinarios españoles que guarden en su pecho algo de gratitud y agradecimiento hacia el campeón más ardiente y desinteresado de nuestro engrandecimiento profesional. Esperábamos que otros, adornados de más prestigios, y sobre todo de más autoridad dentro de la clase, hiciesen este llamamiento para que todos los que ostentamos el título de Veterinario y no quieran aparecer como ingratos y olvidadizos, se apresuraran a cooperar con su óbolo, a realizar una obra que aun siendo guiada por la caridad, es de estricta justicia, en favor del que constantemente y durante tantos años ha puesto a contribución toda su actividad y gastado todas sus energías en pro de nuestra regeneración científica y profesional.

No nos hemos equivocado. Los Sres. D. Dalmacio García Izcara y D. Félix Gordón y Ordás, como Presidente y Secretario, respectiva-

mente, de la Asociación Nacional Veterinaria, han dirigido a la clase una sentida circular en la que, considerando como una obligación inexcusable el hacer una llamada a todos los Veterinarios dignos para que acudan a socorrer al hermano de profesión, que al presente se encuentra bajo la acción de los Tribunales de justicia, inician una suscripción con objeto de atender a los gastos que del proceso que se sigue a don Eusebio Molina se deriven.

No queremos ni debemos meternos a prejuzgar el hecho llevado a cabo por nuestro admirado compañero, por el cual ha sido procesado. Respetuosos como somos con todo lo que se refiere a los tribunales de justicia, sólo esperamos el fallo de los dignos representantes de la ley que han de juzgarle, que desde luego creemos ha de estar inspirado por sentimientos justos y equitativos. Ahora sólo se trata de acudir en auxilio del infatigable luchador Sr. Molina, pagándole de este modo la deuda de gratitud que tenemos con él contraída todos los Veterinarios españoles.

Por lo que a los Veterinarios toledanos se refiere, tenemos la seguridad de que acudirán con la cantidad que puedan a engrosar la suscripción iniciada por el Presidente y el Secretario de la Asociación Nacional, bien remitiendo la cuota porque se suscriban, lo antes posible, al Sr. Gordón Ordáx, o mandándola al Tesorero de este Colegio, don Andrés Hernández, para después mandarlas juntas a Madrid.

Nuestros compañeros deben tener en cuenta que se trata de realizar una obra piadosa y noble, a la vez que de satisfacer una deuda sagrada que todos los Veterinarios tenemos contraída con el ilustre y hoy desgraciado profesor D. Eusebio Molina y Serrano.

V. M.

*
* *

Lista de donantes para costear los gastos del proceso de D. Eusebio Molina.

	<u>Pesetas.</u>
El Colegio Veterinario Toledano.....	15,00
LA VETERINARIA TOLEDANA ..	10,00
D. Victoriano Medina.....	5,00
D. Andrés Hernández.....	5,00
D. José Rodado.....	5,00
TOTAL.....	40,00

Discurso inaugural del IX Congreso de las Ciencias

por

DON RAMÓN TURRÓ Y DARDER

Veterinario

Director del Laboratorio Bacteriológico Municipal de Barcelona.

LA DISCIPLINA MENTAL

I

Requerimientos inexcusables me han traído a este sitio de honor con la misión de inaugurar las tareas de este Congreso, último de la serie que de año en año viene celebrando lo más granado de la mentalidad española. Deberes de disciplina, sin cuyo cumplimiento ninguna empresa es fecunda, me obligaron a aceptar el honroso encargo y al escribir este discurso, a Dios le pedí ayuda, porque mi sensorio, por lo viejo no es ya como aquellas plantas que se abren al ambiente de la primavera, sino como las que mustia la impresión de los primeros fríos del otoño. Si lo escribí trabajosamente por la torpeza mental que la edad trae consigo, hoy, que vengo a leerlo a este noble y sabio senado, no me atrevo a hacerlo sin ponerlo bajo el amparo de vuestra benevolencia. Tenedla conmigo y os lo agradeceré en el alma.

En una Asociación como la nuestra, que abarca tantos ramos del saber, no me parece oportuno en la ocasión presente el desarrollo de un tema especializado; porque si interesa a unos, por ser de su dominio y competencia, no interesa igualmente a los que no se encuentran en iguales condiciones. Un tema general me parece más apropiado al acto que celebramos. Así lo entendieron no pocos de los que ocuparon el sitio que hoy ocupa el último de todos vosotros, y, aprendiendo de su ejemplo, reflexioné sobre el caso y al fin me pareció que quizá no sería

ocioso ni estaría aquí fuera de lugar abordar el tema de la disciplina mental.

Vivimos en una época en que se piensa mucho. La fiebre de la producción intelectual lo domina todo, como si la preocupación más viva del hombre de nuestros días fuese la de dejar impresa la huella de su pensamiento. Los más humildes la escriben en el aire con sus discusiones vehementes. Y no es malo que se piense tanto, ni es malo que sean debatidos los más áridos problemas: lo incomprensible es que cuanto más se piensa, más crece la discordia que encona a los hombres que conviven en una misma comunidad, y cuanto más se discute más aumenta la confusión en que viven. Las disensiones que en otras épocas hubo, ya por principios religiosos contrapuestos, por intromisiones de un poder en otro, por ambiciones desapoderadas, por odios inveterados, eran mantenidas con criterio tan cerrado, que cada bando apelaba a la violencia para imponer su voluntad al adversario; pero en la nuestra, lo que agita a las comunidades humanas de poco más de un siglo acá, en sentido progresivamente creciente, son problemas planteados por espíritus superiores, ideales que aspiran a mejorar la vida: y como esos problemas, en vez de llegar a una solución satisfactoria, o siquiera medianamente aceptable, se replantean poco tiempo después en otra forma, o esos ideales se renuevan sin cesar, ocasionando mudanzas y trastornos, cuyo término no se divisa y esto es un mal grave, claro está que hay que achacar el mal de nuestra época o a que piensa demasiado o a que no piensa como debiera para acertar.

La inteligencia desempeña entre los hombres una función bienhechora y providente: la de ponerlos de acuerdo; y como esto no sea posible por lo enmarañado y complejo del asunto, les lleva a una avenencia o a términos de una transacción que no perturba la armonía que entre ellos debe reinar. Así proceden los hombres cuando proceden razonablemente. Mas como si ahora no se entendiera que sea éste su más alto y noble objetivo, ella trabaja como nunca trabajó, ella crea proyectos en que nunca se soñó para conseguir la felicidad del hombre sobre la tierra y con esto se da por satisfecha, como si con sólo pensar ya llenase su cometido. Y no es así. La inteligencia aspira a algo más trascendente: a uniformar el pensamiento humano de modo que lo que es verdad para unos lo sea también para los demás. Observad si no cómo proceden los hombres que cultivan las ciencias de observación, empíricas o experimentales, y las ciencias exactas. Su obra es estable por re-

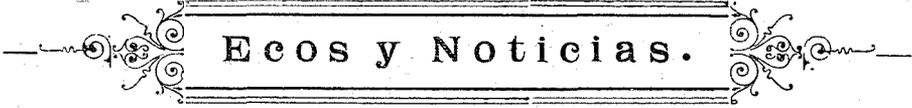
sultar de una colaboración incesante. Los discípulos no destruyen la labor del maestro; la continúan con amor, depurándola de errores, si los hubiere, y ampliando los puntos de vista desde los que los hechos fueron interpretados y formulando teorías más vastas y comprensivas para explicarlos. Ese trabajo es fecundo, a condición de que voluntariamente se sometan a un mismo plan al investigar, a un mismo método al razonar, pues supuesto que esos hombres selectos no hubiesen renunciado al derecho de pensar libremente las cuestiones que estudian, la obra, en que ahora colaboran abnegadamente no sería ya posible, y las ciencias que hoy se nos ofrecen como cuerpos de doctrina coherentes por todos profesados y acatados, serían un semillero de controversias.

Claro está que no son reductibles a un severo método científico un sinnúmero de cuestiones en cuyo estudio puede la inteligencia desenvolverse más libre y holgadamente. Es más: las mismas cuestiones que ha pasado al dominio de la ciencia, que es un dominio común, antes de haberse llegado a un acuerdo perfecto y definitivo acerca de ellas, fueron objeto de tanteos y divagaciones que hoy nos parecen banales, y en su tiempo tuvieron un valor comparable al de los primeros pasos que da el explorador en un país desconocido. Por inseguros que fuesen estos primeros pasos, por tortuosos y extraviados que fuesen los primeros caminos, lo cierto es que, de no mediar esos trabajos preparatorios, ni se habría encauzado la investigación ni trazado al fin el camino por donde podía avanzar sin obstáculos ni peligros. Ese trabajo preparatorio con que empieza el desglose y conocimiento de las cuestiones que más tarde vinieron a plantearse en forma de problemas estrictamente científicos, tiene indudablemente un valor, y lo tiene tanto mayor cuanto más disciplinadamente se lleva a cabo. Cuanto más se aunan unos trabajos con otros al esclarecer los hechos que son objeto de litigios y encontrados pareceres, más se tiende a uniformar el conocimiento que de ellos se alcanza; pero cuanto más la opinión de uno, sistemáticamente sostenida, prevalezca sobre las otras y las absorbe y anonada, más se cierran los caminos y el progreso detiene su curso, y el conocimiento se estanca. Como ejemplo de una y otra marcha os recordaré a los alquimistas. Ninguno de ellos acertó con el camino recto que más tarde trazara Lavoissier; mas mientras unos renovaban las tentativas con el afán de llegar a algo nuevo, otros, desentendiéndose más de este trabajo, se aislaban en su torre de marfil

y desde ella disertaban. Dentro de los crasos errores en que todos se movían, es indudable que los primeros fueron más fecundos que los segundos, aunque no se creyera así.

Lo que apuntamos respecto de la muchedumbre de cuestiones o temas que fueron objeto de discusión antes de ser planteadas y resueltas metódicamente, pasando a formar parte del acervo de la ciencia positiva, pasa también en muchas otras que no son ni pueden ser todavía, en el estado actual de nuestros conocimientos, sistematizadas científicamente. Es natural que se las estudie, que se las desglose del bloque de que forman parte, que se las considere bajo los nuevos aspectos con que se presentan a medida que se las va desentrañando; pero también es natural que ese estudio se emprenda bajo los auspicios de la mayor disciplina posible. Dentro de los encontrados pareceres que sobre ellas han de reinar forzosamente, y dentro de las distintas facetas o aspecto con que irremisiblemente han de ofrecerse, importa ante todo y sobre todo que los esfuerzos se mancomunen y concurran a un fin común. Si así no se procede y cada uno se encastilla en su opinión personal y se pasa la vida rebatiendo las de los demás con ánimo de achicarlas para que la suya prepondere, no vamos por esos caminos de etapa en etapa al esclarecimiento progresivo de la verdad que estas cuestiones contuvieren, sino a la confusión y al caos.

(Continuará)



Ecos y Noticias.

Convocatoria.

Con el fin de resolver varios asuntos de interés que se encuentran pendientes de resolución en los diferentes partidos de la provincia, a la vez que tomar acuerdos sobre algunos extremos relacionados, no sólo con el Colegio, sino con la actuación de la Junta de Gobierno del mismo y con la Asociación Nacional Veterinaria, se convoca a una junta general extraordinaria que tendrá lugar en Toledo el día 24 del mes de Octubre, a las diez de la mañana.

Se ruega a todos los compañeros acudan a esta reunión, pues deseamos no sólo la colaboración de todos, sino que participen de las responsabilidades que haya lugar por los acuerdos que se tomen, porque después es muy cómodo no asistir y hacer crítica negativa de lo que se acuerda por los que, cumpliendo con su deber, concurren a estas juntas.

Sobre todo encarecemos la asistencia a los que no estén conformes con la actuación del Colegio o de su Junta de Gobierno, para que con toda libertad expongan sus quejas, y si son razonables y justas, tratar de atenderlas.

Deseamos que por lo menos asistan a esta junta general los Presidentes y secretarios de las Juntas de Partido, porque además de ser los que están más al corriente de cuanto ocurre en el Distrito relacionado con la profesión, se encuentran revestidos de mayor autoridad para discutir y resolver los asuntos que se traten.

Tesorería del Colegio.

Por algunos colegiados, muy pocos por fortuna, se han devuelto sin abonarlos a esta Tesorería los recibos que se ponían al cobro correspondientes al primer semestre del año actual. Esto no nos hubiera extrañado toda vez que está ocurre en mayor o menor número, casi siempre que se trata de cobrar las cuotas a los colegiados, si no fuera porque algunos al devolverle ahora manifiestan que si así lo hacen es porque no pertenecen a la asociación Nacional.

Esto nos obliga a dar algunas explicaciones. El Colegio Veterinario de la Provincia de Toledo acordó, por unanimidad, en una junta general, ingresar colectivamente en la Asociación Nacional Veterinaria, y después en otra designó a su Presidente para que asistiera a la asamblea de representantes de Colegios provinciales que se celebró en Madrid para discutir y aprobar el Reglamento de dicha Asociación Nacional, constituir la definitivamente y designar el Comité Central de la Unión, dándole instrucciones para que nuestro Colegio quedara formando parte de citada Asociación en forma colectiva y, por tanto, obligados todos los colegiados toledanos a cumplir los preceptos del Reglamento porque esta agrupación profesional de carácter nacional se rige.

Excusarse ahora de satisfacer la cantidad señalada como cuota a pagar por ser colegiado y pertenecer a la asociación a la vez, además de demostrar falta de entusiasmo por el engrandecimiento de la clase, supone falta de seriedad o incumplimiento de lo acordado por el Colegio por los que de esta forma se comportan.

Un pueblo que merece correctivo.

Llamamos la atención de los colegiados toledanos para que no se dejen sorprender por las autoridades y dueños de animales de Novés. En este pueblo, en el cual existe un intruso protegido por los mandarines y caciques del mismo, no puede vivir ningún Veterinario, no obstante ser un buen partido, por la sencilla razón de que los ingresos que da la profesión se los lleva ilegalmente el citado intruso. Esto ha hecho que el digno profesor que hasta hoy ha estado establecido en él, haya tenido que marcharse, después de sufrir un horrible martirologio, no pudiendo atender a las necesidades más perentorias de su familia y expuesto a las continuas asechanzas del que, burlando la ley y con el beneplácito de los *puidentes del pueblo*, le quitaba lo que de derecho era suyo.

Hoy no tiene este pueblo Veterinario, porque otro compañero que ha tratado de establecerse en él, no ha podido entenderse con el intruso, con el que ha querido ponerse de acuerdo a fin de evitar la cruenta y desigual lucha que tenía necesidad de entablar por hacerle desaparecer, y no ha podido, porque las autoridades y dueños de animales son los que de una manera descarada protegen al intruso, no haciendo nada en favor del Veterinario titulado.

El Colegio de Veterinario Toledano no puede menos de tomar parte en este asunto de verdadero interés para la clase y, por acuerdo de su junta de Gobierno, se dirige a los colegiados para que, en vista del modo de proceder de las autoridades y ganaderos de Novés, no se presente ninguno al concurso que dicho Municipio ha anunciado para cubrir la vacante de Inspector Veterinario municipal, hasta tanto no den seguridades al Veterinario que allí se establezca de que puede dedicarse tranquilamente al ejercicio de la profesión sin temor a que el intruso continúe molestándole y arrebatándole, como ahora, lo que es suyo de derecho y a la vez se comprometa a firmar el contrato con este Colegio.

De igual modo, todos los Veterinarios establecidos en los pueblos inmediatos a Novés se deben negar en absoluto a prestar servicios profesionales al Municipio y a los dueños de animales vecinos de dicho pueblo sin excusa ni pretexto alguno, debiendo advertir a nuestros compañeros que el que falte a estos deberes de colegiado, después de colocar su nombre en sitio visible de nuestra *Revista* para que sea conocido como mal compañero, se le impondrá el correctivo reglamentario y hasta, si procede, será expulsado del Colegio.

Sabemos de algún Profesor algo desaprensivo, que ya se ha prestado a servir a los señores de Novés. Que no insista, porque puede resultarle mal la jugada.

Optamos por no publicarlo.

Hemos recibido el acta de la reunión celebrada por los Veterinarios colegiados del distrito de Escalona.

Como en dicha acta no se trata más que de explicar las razones que tuvieron para mandar su anterior de protesta contra esta Junta de Gobierno, y no queremos volver a insistir en tratar este enojoso asunto, y, como por otro lado, está próxima la Junta general del Colegio donde ampliamente pueden tratar nuestros compañeros de Escalona de esta cuestión, hemos optado por no publicarla.

Esperamos nos perdonen, conociendo los motivos.

Asamblea Nacional Sanitaria.

Actualmente se está celebrando en Madrid la Asamblea Nacional Sanitaria que, por iniciativa de la Federación Sanitaria de Andalucía, se ha organizado a fin de dar a conocer a las demás profesiones sanitarias de España los procedimientos puestos en práctica por aquella potente agrupación para llegar al estado de organización admirable a que ha llegado y los importantísimos beneficios obtenidos por los que de ella forman parte.

El Dr. Centeno, alma y vida de la Federación Andaluza, y por la que ha trabajado sin descanso y con una ejemplar constancia hasta verla constituida, ha venido a Madrid, seguido de los que, convencidos de la bondad de sus doctrinas, forman el ejército sanitario y luchan con denuedo por la defensa de los derechos de todos los que en España nos dedicamos al ejercicio de una profesión sanitaria, a realizar una obra de redención y de progreso a la vez que patriótica en favor de las clases médicas, y altamente beneficiosa para la salud pública.

La clase Veterinaria no se ha dado cuenta exacta de la vital importancia de esta Asamblea promovida por los sanitarios andaluces y a la cual han invitado a todos los profesionales sanitarios que sientan entusiasmo por el engrandecimiento de su clase y la anhelada regeneración de España.

Como pensamos ocuparnos, con la extensión que merezca, del hermoso y consolador acto que se está llevando a cabo en Madrid por los sanitarios que han acudido al llamamiento que sus hermanos los andaluces los han hecho, y al cual hemos asistido en representación del Colegio toledano, a fin de organi-

zarse en bien de las clases a que pertenecen y de la Patria, nada más decimos por ahora, limitándonos a manifestar a nuestros compañeros, que si bien hemos sido pocos los Veterinarios que hemos asistido a tan interesante reunión, hemos tenido la satisfacción inmensa de que nuestra clase se haya dejado oír y nuestra voz atentamente escuchada y ardorosamente ovacionada al escuchar el verbo cálido del elocuente y profundo orador veterinario Sr. Gordón Ordáx.

En el próximo número de nuestra Revista daremos cuenta de lo acordado en esta Asamblea

Un telegrama al Presidente del Directorio.

Por indicación de la Unión Sanitaria de Andalucía, que como decimos en otro lugar de esta Revista, celebra ahora en Madrid la 1.^a asamblea Nacional de la Asociación Sanitaria, hemos dirigido al Sr. «Presidente del Directorio Militar, que actualmente está al frente del Gobierno, el siguiente telegrama: Presidente del Directorio Militar. Madrid. Nombre Asociación Sanitaria Nacional, integrado por miles de médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes, etc., que frente a todos los partidos políticos, viene hace tanto tiempo luchando por engrandecimiento país, felicita a Vucencia por su hermoso acto salvación de la Patria, ofreciéndole entusiasta colaboración, nuestros hombres y doctrinas, en la grandiosa obra renovación de España, estableciendo imperio de la moral y la justicia. El Presidente del Colegio Veterinario Toledano, *Medina* »

No nos lo explicamos.

Con la mayor sorpresa hemos visto que el Ayuntamiento de Azaña ha designado Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, con el carácter de interino, un Veterinario llamado D. Manuel Cid y que éste ha aceptado el cargo con arreglo a lo que determina el art. 312 del Reglamento de epizootias, es decir, cobrando los honorarios que devengue por los servicios que preste.

En primer lugar debemos hacer constar que dicho Municipio no ha satisfecho la deuda que tiene contraída con el profesor que hasta ahora ha desempeñado dicha Inspección y está conminado por el Gobernador civil de la Provincia para que la satisfaga, por eso nos ha extrañado que se nombre otro Inspector sin haber pagado los haberes al que le ha venido sirviendo antes; pero nuestra extrañeza es aún mayor de que haya encontrado Veterinario que se preste a desempeñar ese cargo en un Municipio que tan mal se ha comportado con un comprofesor suyo y además que se avenga a servirle en las condiciones que

lo hace por el art. 332 del Reglamento de epizootias, que es tanto como comprometerse a servir de criado sin cobrar la soldada.

Con compañeros así no es posible regenerarnos.

Cambio de partido.

Nuestro estimado compañero D. Alfonso Rodríguez, que estaba establecido en Polán, se ha trasladado a Quintanar de la Orden, su pueblo natal, desde cuya localidad se ofrece a todos los Veterinarios colegiados de la provincia y los manda un cariñoso saludo.

Nosotros se le devolvemos afectuosamente y le deseamos mucha suerte en el ejercicio de la profesión. Tomamos nota de su traslado y quedamos a su disposición para todo lo que se relacione con el Colegio.

El Profesor que ha reemplazado al Sr. Rodríguez en Polán aún no ha dado cuenta de haberse establecido en dicho pueblo. Sin duda no se ha enterado de que está vigente la colegiación obligatoria. Nos permitimos recordárselo para que cumpla con lo preceptuado ingresando en el Colegio.

Dándose de baja como colegiado.

Nuestros queridos amigos D. Vicente Blanco, establecido hasta ahora en Oropesa, y D. Antonio Rodríguez, de Quintanar de la Orden, nos manifiestan que se retiran del ejercicio profesional y dejan, por tanto, de pertenecer al Colegio.

Al despedirnos de tan estimados comprofesores no podemos menos de significarles el profundo sentimiento que experimentamos al vernos privados de su valiosa cooperación, sintiendo sobre todo que su avanzada edad y sus achaques sean los motivos de tomar tan sensible determinación.

También se ha dado de baja en este Colegio el dignísimo profesor D. Florencio García, establecido en Novés, el cual nos escribe despidiéndose de nosotros por trasladarse a la Rioja, donde va a desempeñar un partido en condiciones excelentes. No creemos necesario significar a tan estimado comprofesor el pesar que su separación de nuestro Colegio nos produce, al propio tiempo que hacemos constar nuestra satisfacción porque mejore de situación, cosa que tiene bien merecida el Sr. García por sus excelentes condiciones de caballerosidad y buen compañerismo.